RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad a las subvenciones de concesión directa en materia de fomento de la prevención de riesgos laborales y en materia de potenciación de planes de igualdad, en el ejercicio 2026, concedidas a entidades públicas y entidades privadas sin fines de lucro al amparo del artículo 32.1.a) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026062982)

El artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece la posibilidad de conceder de forma directa, sin convocatoria previa, con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. Conforme al citado artículo, el artículo 32.1.a) de esta ley, establece que se consideran supuestos excepcionales de concesión directa cuando, por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar, o las especiales características del perceptor, no sea posible promover la concurrencia pública y siempre que se trate de entidades públicas o entidades privadas sin fines de lucro. La concesión de estas subvenciones se instrumentará mediante resolución o convenio (artículo 32.2 de la citada ley).

Por su parte, el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación. Igualmente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, las subvenciones concedidas fuera de los procedimientos de concurrencia competitiva deberán publicarse en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura.

Por todo ello, esta Dirección General de Trabajo, por delegación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, mediante Resolución de 9 de mayo de 2026 (DOE núm. 90, de 13 de mayo), una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión directa de subvenciones a las entidades públicas y entidades privadas sin fines de lucro, que se indican a continuación, y en aplicación de los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y del artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo,

RESUELVO:

Único. Dar publicidad a las subvenciones de concesión directa que se relacionan en los anexos I, II y III, concedidas a entidades públicas y entidades privadas sin fines de lucro en el ejercicio 2026, todas ellas al amparo del artículo 32.1.a) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con indicación del beneficiario, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, finalidad de la subvención, cantidad concedida y fecha de la resolución.

Mérida, 17 de noviembre de 2026.

El Secretario General,
PD, Resol. de 9 de mayo de 2026
(DOE núm. 90, de 13 de mayo),
La Directora General de Trabajo,

PILAR BUENO ESPADA

ANEXO I

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA EN MATERIA DE FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 14.012.325A.48000. CAG0000001, Proyecto de gasto 20240307 "Plan de Refuerzo de la Prevención de Riesgos Laborales en Extremadura"

BENEFICIARIO	NIF	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA (UGT EXTREMADURA)	G06208136	Actividades de refuerzo para la prevención de riesgos laborales en concreto riesgos psicosociales	33.330,00 €	5 de octubre de 2026
CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)	G06063960	Actividades de impulso cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales	33.330,00 €	14 de octubre de 2026
UNIÓN REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA (CCOO DE EXTREMADURA)	G10055176	Actividades de refuerzo para la prevención de riesgos laborales en concreto riesgos psicosociales	33.330,00 €	5 de octubre de 2026
CONFEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS DE BADAJOZ (CIEM)	G56157878	Actividades de impulso cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales: proyecto "Movilidad laboral segura Extremadura"	33.330,00 €	26 de octubre de 2026

ANEXO II

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA EN MATERIA DE FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BENEFICIARIO / NIF	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO DE GASTO	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX) G06116727	Fomento de la prevención de riesgos	14.012.325A.48000. CAG0000001 Proyecto de gasto: 20140129 "FEMPEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"	140.000,00 €	7 de julio de 2026
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Q0618001B	Fomento de la prevención de riesgos	14.012.325A.43200. CAG0000001 Proyecto de gasto: 20070455 "Uex PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES"	15.300,00 €	21 de julio de 2026
PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA- FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO (PIEX) G06032015	Fomento de la prevención de riesgos	14.012.325A.48000. CAG0000001 Proyecto de gasto: 20140127 "PIEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS"	90.000,00 €	7 de julio de 2026
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN EXTREMADURA (APAMEX) G06014013	Fomento de la prevención de riesgos	14.012.325A.48000. CAG0000001 Proyecto de gasto: 20140123 "APAMEX. PROGRAMA DE ADAPTACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO"	40.000,00 €	18 de junio de 2026

BENEFICIARIO / NIF	FINALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO DE GASTO	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Q0618001B	Mejora de la capacidad de los laboratorios acreditados en la medición de radón en aire	14.012.325A.73200 CAG0000001 Proyecto de gasto 20260702 "PLAN REDUCE RADÓN LABORAL EXTREMADURA"	128.500,00 €	14 de octubre de 2026
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE EXTREMADURA (ATA EXTREMADURA) G06315337	Desarrollo de actuaciones de prevención de riesgos psicosociales y promoción de la coordinación de actividades empresariales entre trabajadores autónomos de Extremadura	14.012.325A.48000 CAG0000001 Proyecto de gasto 20240307 "PLAN DE REFUERZO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EXTREMADURA"	25.000,00 €	5 de octubre de 2026
ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (CEAT BADAJOZ) G06421713	Desarrollo de actuaciones de prevención de riesgos psicosociales y promoción de la coordinación de actividades empresariales entre trabajadores autónomos de Extremadura	14.012.325A.48000 CAG0000001 Proyecto de gasto 20240307 "PLAN DE REFUERZO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EXTREMADURA"	25.000,00 €	13 de octubre de 2026
ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES Y AUTÓNOMOS DE EXTREMADURA (OPAEX) G06591002	Desarrollo de actuaciones de prevención de riesgos psicosociales y promoción de la coordinación de actividades empresariales entre trabajadores autónomos de Extremadura	14.012.325A.48000 CAG0000001 Proyecto de gasto 20240307 "PLAN DE REFUERZO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EXTREMADURA"	25.000,00 €	5 de octubre de 2026

ANEXO III

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA EN MATERIA DE POTENCIACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 14.012.325A.48000. CAG0000001, Proyecto de gasto 20240306 "Potenciación de los planes de igualdad en empresas"

BENEFICIARIO	NIF	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA (UGT EXTREMADURA)	G06208136	Actividades de impulso de la negociación de los planes de igualdad y protocolos de acoso sexual y de acoso por razón de género en el trabajo, de las empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	100.000 €	5 de octubre de 2026
CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)	G06063960	Actividades de impulso de la negociación de los planes de igualdad y protocolos de acoso sexual y de acoso por razón de género en el trabajo, de las empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	100.000 €	5 de octubre de 2026
UNIÓN REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA (CCOO DE EXTREMADURA)	G10055176	Actividades de impulso de la negociación de los planes de igualdad de las empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura	100.000 €	5 de octubre de 2026